

Cód. FO-GECO-053	Formato FO-GECO Lista de Chequeo Modificación Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

LISTA DE CHEQUEO MODIFICACIÓN CONTRATO

SOLICITUD: ADICIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN

Contrato N°: **4600105278**

Objeto: **Adquirir equipos de cómputo**

Supervisor: **Rocio Arenas Ladino**

Dependencia Interesada: **Innovación Digital**

Fecha de Recibo		Fecha de Devolución	Nueva fecha de recibo		
N	DOCUMENTOS	FIRMA RESPONSABLE	APORTA	NO APORTA	OBSERVACIÓN
1.	Formato FO-Solicitud de modificación, en donde se registre la información sobre el estado actual del contrato y se justifique detalladamente la necesidad de la adición, de la ampliación, la modificación, suspensión o reanudación. (Incluir cambios en cronogramas, cambio de rubros, actividades, perfiles, obligaciones y demás, según el caso concreto), se debe presentar en el formato dispuesto en Isolución de acuerdo a la última versión publicada en el sistema de Gestión de Calidad.	Firma: Supervisor o Interventor	X		
2.	Solicitud del Ordenador del Gasto dirigida al contratista donde le manifieste la necesidad de modificar el contrato (adición, ampliación y/o modificación). Cuando la solicitud la hace la entidad por necesidad del servicio.	Firma: Ordenador del Gasto	X		
2.1	Escrito del contratista en donde manifieste la voluntad de realizar la modificación (adición, ampliación y/o modificación) solicitada por el Ordenador del Gasto.	Carta en membrete del Contratista, firmada por el Representante Legal	X		
3.	Solicitud del contratista dirigido al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde manifieste la necesidad de modificar el contrato (adición, ampliación y/o modificación). Cuando la solicitud la hace el contratista por necesidad del servicio.	Carta en membrete del Contratista, firmada por el Representante Legal			
4.	• Anexar el documento de consulta de Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría, el de Antecedentes Judiciales de la Policía	Se pueden bajar de la página de internet.			

Cód. FO-GECO-053	Formato FO-GECO Lista de Chequeo Modificación Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 5		

	Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, vigente. • Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal • Consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal • Consulta de NO estar Inscrito en el registro de deudores alimentarios Morosos – REDAM del representante legal.		X		
5.	CDP: 4000121989	Sin firma	X		
5.1	Estudio de Costos, resumen y detalle, adicionalmente pantallazo del PAC donde se muestre distribución de acuerdo a la forma de pago propuesta en la Adición. (Sólo para adición)	Firma: quien elaboró los costos y el supervisor.	N.A.		
5.2	Propuesta económica inicial				
6.	Análisis de Riesgos, en el evento de que se requiera aumentar actividades complementarias no contempladas en los estudios previos y estas puedan generar riesgos diferentes a los contemplados.	Firma: <u>Logístico,</u> <u>Jurídico y Técnico.</u>	N.A.		
7.	Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la dependencia interesada, con la propuesta de modificación al contrato (modificación, prórroga, adición), con firma de sus miembros y asistentes.	Copia de firmas en lista de asistencia	X		
8.	En caso de modificación en la Representación Legal, aportar certificado o documento equivalente que acredite el nuevo Representante Legal	N/A	N.A.		
9.	Cuando sean contrato con Recursos de Presupuesto Participativo, adjuntar copia de Resolución o acta de priorización de la Comunidad, donde conste que aprueban o solicitan la adición o modificación de los recursos.	Con firmas de los competente.	N.A.		



Teléfono: 3855555 Ext.4167
Email: rocio.arenas@medellin.gov.co

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

MODIFICACION No.1
CONTRATO No. 4600105278 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	SUMIMAS S.A.S
NIT:	830.001.338-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
CC:	79.249.787
OBJETO:	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M.L. (\$274.057.202) IVA INCLUIDO
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M.L. (\$274.057.202) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	134 DÍAS CALENDARIO.
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	134 DÍAS CALENDARIO.
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	21/07/2025 (VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO)
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/12/2025 (PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	ADICIÓN No.1: POR VALOR DE TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L. (\$36.168.524,00) IVA INCLUIDO, QUE CORRESPONDE AL 13,20% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO PARA ADQUIRIR 7 COMPUTADORES PORTATILES.

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

ANTECEDENTES:

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato 4600105278 de 2025, cuyo objeto es: “Adquirir equipos de cómputo”, suscrito el 16 de julio de 2025, con constancia de inicio de ejecución el 21 de julio de 2025 y fecha de terminación el 01 de diciembre de 2025.

Dicho contrato fue adjudicado por la Secretaría de Suministros y Servicio mediante Orden de Compra 149048, en el proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios, al proponente SUMIMAS SAS con Nit. 830.001.338-1

Mediante dicho proceso contractual, la Administración Distrital en aras de avanzar en el Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027 en lo referente al programa “Medellín Distrito Inteligente” busca satisfacer la necesidad primordial de mantener la integridad de sus sistemas de información a través de una adecuada y disponible infraestructura tecnológica a fin de garantizar la prestación del servicio de sus diferentes dependencias con equipos actuales y modernos, que permitan al funcionario el cabal cumplimiento de sus obligaciones frente a la comunidad, organizaciones e instituciones, optimizando tiempo y recursos para un mejor desempeño en las labores.

El hardware objeto de este contrato se compone de Computadores Portátiles – Lote 6, para la adecuación de la infraestructura tecnológica digital tanto en la sede principal, como en las sedes externas, en algunos casos por crecimiento y en otros para continuar con el reemplazo escalonado de los equipos actualmente en uso, con el fin de renovar equipos de acuerdo con la curva de obsolescencia.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 274.057.202
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 274.057.202
Pagos Realizados (Acumulado) al 06/08/2025	\$ 0
Saldo del contrato al 06/08/2025	\$ 274.057.202
Porcentaje de ejecución financiera	0 %
Porcentaje de ejecución física	0 %

Nota: En el momento no se tiene ejecución financiera ni física ya que esta se calcula con relación a los computadores recibidos y en el momento no se han recibido, sin embargo, SUMIMAS SAS. ha realizado las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato como lo es colocar las órdenes de compra en el fabricante según se evidencia a continuación:

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		



Orden compra

N° orden: ON00021722
 Fecha orden: 23/07/2025
 OC proveedor:
 Comprador: Marleny Castro Rojas
 Enviar por: TRANSPORTE PROPIO
 FOB:

Prov:
 GERMAN AHUMADA
 HP COLOMBIA S.A.S.
 CRA 11B N 99 25 PISO 14
 11001
 COLOMBIA
 Tel: 3257300

Entrega a:
 COMPLEJO INDUSTRIAL CLIC 80
 Autopista Medellín Km. 2.4 Vía Siberia-Bogotá Com
 Siberia-Bogotá Complejo Logístico
 IndustrialCLIC80, Bodega 13, Cota
 COTA 25214
 COLOMBIA
 Tel: +57 601 8773399

INCLUIR REFERENCIA A ESTA ORDEN EN TODAS LAS
 LISTAS DE EMPAQUETADO, FACTURAS Y

Nº.	Artículo	Descripción	Cantidad	U/M	Fecha	Prec	Importe neto
1	T102177	PORTATIL HP EB640G11 U7-165H C18GGLS	52	UN	23/07/2025		
2	T403296	TECLADO HP 455 PROGRAMABLE WLKBD 4R177AA	13	UN	23/07/2025		
3	T403297	MOUSE ALAMBRICO HP 125 NEGRO 265A9UT	55	UN	23/07/2025		
4	T403171	TECLADO HP 125 WD ALAMBRICO 266C9AA	6	UN	23/07/2025		
5	T403175	MOUSE HP 235 SLIM WIRELESS INALA 4E407AA	13	UN	23/07/2025		

El siguiente es el cronograma esperado para la entrega de los equipos, de acuerdo a los ANS estipulados en el Acuerdo Marco.



CONTRATO DE COMPRAVENTA									
CRONOGRAMA DE ENTREGA O.C 149048 de 2025.									
Adquisición deinfraestructura tecnológica de hardware que permita satisfacer la necesidad expuesta por varias Secretarías, y así contribuir con el mejoramiento tecnológico y facilitar el adecuado logro de los objetivos trazados y el cumplimiento de las funciones, tanto en la sede principal, como en las sedes externas, en algunos									
FECHA DE INICIO 16 DE JULIO DE 2025.									
FECHA DE TERMINACIÓN 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.									
I T E M	DESCRIPCIÓN	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE	
		SEM Nº 3	SEM Nº 4	SEM Nº 5	SEM Nº 1	SEM Nº 2	SEM Nº 3	SEM Nº 4	SEM Nº 1
		16 AL 18	21 AL 25	28 AL 31	01 AL 08	11 AL 15	18 AL 22	25 AL 29	01 AL 05
1	Generación de póliza y legalización de la orden de compra 149048 de 2025.								
2	Realizar de tramite para generar de Orden de compra al fabricante HP.								
3	Fabricación y producción de los equipos correspondientes a la orden de compra 149048 de 2025.								
4	Nacionalización y legalizacion de equipos en la DIAN.								
5	Entrega de los equipos por parte del fabricante a la Bodega ubicada en Cota (Cundinamarca)								
6	Entrega de elementos y prueba de encendido siguiendo las instrucciones, políticas y procedimientos definidas por la Entidad.								

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

JUSTIFICACIÓN:

En el proceso contractual inicialmente proyectado la Secretaria de Cultura Ciudadana disponía de los recursos necesarios para la adquisición de tan solo 5 computadores portátiles correspondientes al lote 6. Sin embargo, la necesidad de continuar actualizando la infraestructura tecnológica sigue vigente debido a que se han encontrado con inconvenientes de compatibilidad limitada con nuevos softwares por la obsolescencia de los equipos de cómputo que tienen asignados, muchos de ellos con versiones muy antiguas de sistema operativo y que ya no tienen soporte, lo que conlleva además a tener vulnerabilidades de seguridad y disminución de la productividad.

Una vez analizada la necesidad por parte de la secretaria y revisar la ejecución presupuestal de los proyectos, se evidencia la eficacia de los mismos y la posibilidad de optimizar el recurso para la compra de más equipos de cómputo. Por lo anteriormente expuesto, se considera viable suplir la necesidad de esta dependencia, con el fin de continuar actualizando la infraestructura tecnológica y poder contar con equipos portátiles más modernos y compatibles con los softwares de la actualidad y así facilitar el cumplimiento de las funciones propias de la misma.

A continuación, se describen las cantidades de equipos requerida por referencia y dependencia.

Secretaria \ Descripción	PT de 14", avanzado, 1 TB de Disco SSD y 16 GB de RAM
Secretaría de Cultura Ciudadana	7
TOTAL, PORTATILES	7

Valor Inicial Contrato	\$ 274.057.202,27
Año Celebración contrato	2025
Salarios Mínimos	192,52
Adición 01	\$ 36.168.524
Año adición	2025
Adición SMMLV	25,41
% Adición SMLV	13,20

Es por los motivos antes descritos, que se hace necesario realizar una ADICIÓN No.1 al Contrato 4600105278 de 2025, para adquirir 7 equipos en las referencias que se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción
7	PT de 14", procesamiento avanzado, Disco SSD 1 TB PCIe, RAM 16 GB - (ETP-PT-10)

Página 4 de 7

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Igualmente se adquieren los siguientes componentes que hacen parte fundamental del equipo y que en la TVEC tienen codificación por separado:

Cantidad	Descripción
7	COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 11 Profesional
7	COMPONENTE - Certificación Epeat Gold
7	COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior
7	COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H
7	ACCESORIO - Guaya de seguridad
7	SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales

Para los equipos portátiles y los componentes, se mantienen las condiciones iniciales aclarándose que se van a aumentar las cantidades iniciales así:

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total	IVA	Total + IVA
PT de 14", procesamiento avanzado, Disco SSD 1 TB PCIe, RAM 16 GB - (ETP-PT-10)	7	\$ 4.341.959,62	\$ 30.393.717,34	\$ 5.774.806,29	\$ 36.168.523,63

- El valor de los equipos portátiles lleva agregado los componentes adicionales (SO Windows, certificaciones, garantía extendida) y los gravámenes adicionales según el acuerdo marco.

Referencia producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor IVA	Total
ETP-PT 14" - 10	ETP - PORTÁTIL 14 PULGADAS PESO MAXIMO 1,8KG - 6000 - NA - AVANZADO - SDD - 1 TB PCIE - NA - 16 GB	7	\$ 4.235.877,99	\$ 804.816,82	\$ 35.284.863,66
ACCESORIO-43	Guaya de seguridad	7	\$ 31.376,87	\$ 5.961,61	\$ 261.369,33
COMPONENTE-PT-72	Certificación Epeat Gold	7	\$ 1	\$ 0,19	\$ 8,33
COMPONENTE-PT-75	Energy Star 8.x o superior	7	\$ 1	\$ 0,19	\$ 8,33
COMPONENTE-PT-76	Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H	7	\$ 1	\$ 0,19	\$ 8,33
SERVICIO-PT-85	Garantía extendida por ETP - 2 años	7	\$ 74.700,76	\$ 14.193,14	\$ 622.257,33
COMPONENTE-PT-92	Sistema Operativo Windows 11 Profesional	7	\$ 1,00	\$ 0,19	\$ 8,33
	TOTAL				\$ 36.168.523,63

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Nota: El valor de la presente adición 01 para el lote 6 se pagará manteniendo la forma de pago inicialmente pactada, la cual será: el 100% del valor de la presente adición 01, 30 días después de expedida la factura, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Se realizó control teniendo presente las modificaciones aquí presentadas y justificadas con el fin de verificar si se generan riesgos adicionales que deban ser incluidos en la matriz de análisis de riesgos, llegando a la conclusión que no generan cambio alguno en los riesgos identificados inicialmente dentro del contrato.

GARANTÍAS Y ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES:

Una vez viabilizada la solicitud y se presente anexo de la modificación al contrato se generará por parte del CONTRATISTA, la actualización de pólizas de acuerdo con las nuevas condiciones contractuales, las cuales serán entregadas a la Entidad para su revisión y aceptación con el certificado de garantías.

La supervisión y el Ordenador del gasto dejan constancia de que durante la ejecución del contrato No. 4600105278 de 2025 no se han presentado circunstancias fácticas o jurídicas atribuibles al contratista que afecten la ejecución del contrato o el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que no ha sido necesario iniciar procesos administrativos sancionatorios o medidas de apremio tendientes al cumplimiento del objeto contractual, la modificación solicitada no varía ni el objeto ni el alcance del contrato.

Las partes dejan constancia de lo siguiente:

1. Se ha mantenido el objeto y el alcance del contrato
2. Se guarda para ambas partes el equilibrio económico.
3. A la fecha no existe proceso sancionatorio por incumplimiento del contratista.

La verificación jurídica, técnica y financiera fue analizada y el ordenador del gasto el cual certifica que han sido cumplidos los requisitos legales para la modificación, sin perjuicio de la validación realizada por la supervisión del contrato 4600105278 de 2025.

SOLICITUD:

Conocido las explicaciones aducidas anteriormente, y verificadas por el supervisor del contrato se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

MODIFICACION No.1, consiste en:

ADICIÓN No.1 por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L. (\$36.168.524) IVA INCLUIDO, para adquirir 7 computadores PORTÁTILES tal como se detallan a continuación:

Cód. FO-GECO-059	Formato FO-GECO Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Cantidad	Descripción
7	PT de 14", procesamiento avanzado, Disco SSD 1 TB PCIe, RAM 16 GB - (ETP-PT-10)
7	COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 11 Profesional
7	COMPONENTE - Certificación Epeat Gold
7	COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior
7	COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H
7	ACCESORIO - Guaya de seguridad
7	SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N°29 de la Secretaría de Innovación Digital del ocho (8) de agosto (08) de 2025.

ANEXOS:

- Formato Cód. FO-GECO-053 Lista de chequeo modificación de contrato.
- Solicitud del ordenador del gasto – Secretario de Innovación Digital dirigida al contratista.
- Escrito del contratista en donde manifieste la voluntad de realizar la modificación (adición 1).
- Resultados de consulta de responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría y Contraloría y el de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional. Consultas de la persona natural, Representante Legal y jurídica, REDAM, vigente.
- Propuesta económica.
- Copia del acta del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Innovación Digital, con la propuesta de modificación al contrato (modificación, prórroga, adición), con firma de sus miembros y asistentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los doce (12) días del mes de agosto, del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


ROCIO DEL C. ARENAS LADINO
 Supervisor

Medellín, 11 de agosto de 2025

Señor:

JUAN CARLOS ROBLEDO

Representante legal

SUMIMAS S.A.S

Asunto: Solicitud aceptación adición No. 1 a la OC149048 - Contrato 4600105278 de 2025 cuyo objeto es: Adquirir equipos de cómputo

Cordial saludo:

Como es de su conocimiento, actualmente se encuentra en ejecución el contrato 4600105278 de 2025, cuyo objeto es "Adquirir equipos de cómputo":

Por medio del presente escrito, me permito solicitar, por intermedio de quien corresponda, se sirva considerar la aceptación de la adición por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL (\$36.168.524 IVA incluido)**.

Lo anterior es necesario para adquirir 7 computadores PORTÁTILES tal como se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción	Valor Unitario
7	PT de 14", procesamiento avanzado, Disco SSD 1 TB PCIe, RAM 16 GB - (ETP-PT-10)	\$ 5.040.694,80
7	COMPONENTE - Guaya de seguridad	\$ 37.338,48
7	COMPONENTE - Certificación Epeat Gold	\$ 1,19
7	COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior	\$ 1,19
7	COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H	\$ 1,19
7	SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales	\$ 88.893,90
7	COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 11 Profesional	\$ 1,19

Solicitamos de manera atenta dar respuesta por escrito sobre la aceptación a esta solicitud de adición.



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Anexos: *Acta CIP 29 del 8 de agosto de 2025*
 Listado de firmas de asistencia al comité CIP 29

Cordialmente,

SANTIAGO RESTREPO ARROYAVE

Secretario de Despacho

Secretaría de Innovación Digital

Elaboró:	Revisó:	Aprobó
 Rocio del C. Arenas Ladino Supervisor Sec. Innovación Digital	 Cristian Camilo Ocampo Ruiz Profesional Especializado Sec. Innovación Digital	 Nelson Ferney Osorio Asesor Sec. Innovación Digital

Cota, Cundinamarca. 14 de Agosto de 2025.

Señores

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN

Ciudad.

Asunto: ACEPTACION DE ADICION O.C 149048 DE 2025.

Referencia: O.C 149048 DE 2025.

Yo, JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.249.787, de suba actuando en nombre y representación legal de la firma SUMIMAS S.A.S con NIT.830.001.338-1, manifiesto la intención y aceptación de la adicionar la orden de compra en referencia para adquirir 7 computadores portátiles como se detalla a continuación por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 36.168.524) INCLUIDO IVA.

Cantidad	Descripción	Valor Unitario
7	PT de 14", procesamiento avanzado, Disco SSD 1 TB PCIe, RAM 16 GB - (ETP-PT-10)	\$ 5.040.694,80
7	COMPONENTE - Guaya de seguridad	\$ 37.338,48
7	COMPONENTE - Certificación Epeat Gold	\$ 1,19
7	COMPONENTE - Energy Star 8.x o superior	\$ 1,19
7	COMPONENTE -- Certificado en el Estándar Militar MIL-STD 810H	\$ 1,19
7	SERVICIO -- Garantía extendida por ETP -- 2 años adicionales	\$ 88.893,90
7	COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 11 Profesional	\$ 1,19

Agradezco su atención.

Cordialmente,



JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
C.C: 79.249.787
REPRESENTANTE LEGAL
SUMIMAS S.A



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:55:43 PM horas del 08/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79249787**

Apellidos y Nombres: **ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

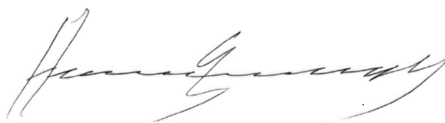
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de agosto de 2025, a las 15:41:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300013381
Código de Verificación	8300013381250808154116

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

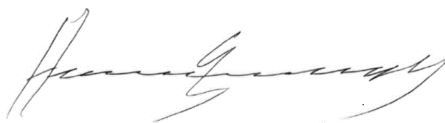
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de agosto de 2025, a las 15:42:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79249787
Código de Verificación	79249787250808154203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:06:39 horas del 01/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79249787**, Apellidos y Nombres **ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SUMIMAS**, con NIT **830001338-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2025 10:48:28 a. m. para N°. **8110013381**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122361289** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2025 08:15:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79249787** y Nombre: **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120823782** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278058717



PIB

15:44:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMIMAS S A S identificado(a) con NIT número 8300013381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278058555



PIB

15:43:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79249787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79249787 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2025 08:22 AM



Código Verificación: **VAE1FQK9DT**

Válida hasta: **30/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



Alcaldía de Medellín

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000121990			
CENTRO GESTOR: 71300000		Nombre: Secretaría de Cultura Ciudadana	
Adición 1 al Contrato 4600105278 de 2025, cuyo objeto es "Adquirir equipos"			
Datos generales			
Fecha del documento	29.07.2025	Fecha de contabilización	29.07.2025
Creado por	FACEVEDO	Creado el	29.07.2025
Modificado por	FACEVEDO	Última modif.	29.07.2025
		Fecha liberación:	29.07.2025
Datos adicionales			
Texto	Adición 1 al Contrato 4600105278 de 2025, cuyo obj		
Importe total	36.168.524 COP		
Posición de documento 001			
Texto	Adición 1 al Contrato 4600105278 de 2025, cuyo obj		
Descripción posición presupuestaria:	23201010030302 Maqu informática y sus partes, piezas y accesorios		
Nombre Fondos:	110070125 Excedentes adicionales EPM 2025		
Area Funcional:	33011603.0682.99		
Proyecto:	240251 MEJORAMI-Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CUL		
Importe	36.168.524 COP		
Importe original	36.168.524 COP		
APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN		FACEVEDO	
SECRETARIA DE HACIENDA			

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto 06 de 1998.

Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable: Nombre: _____

VoBo : _____

SECRETARIO ORDENADOR:

Santiago Silva J.
Secretaría de Cultura Ciudadana

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 29 DE 2025
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL

Fecha: 08.08.2025
Duración: 8:00 - 8:30 a.m.
Lugar: DESPACHO INNOVACION DIGITAL

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SANTIAGO RESTREPO ARROYAVE	SECRETARIO DE DESPACHO
JAIME ANDRES OROZCO MONTOYA	SUBSECRETARIO SERVICIOS DE T.I.
DIANA MARIA OCHOA HENAO	SUBSECRETARIO CIUDAD INTELIGENTE

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NELSON FARNEY OSORIO	ASESOR
CRISTIAN CAMILO OCAMPO	ABOGADO

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ASNEY EMILIO PINO	LIDER EQUIPO ADMINISTRATIVO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Necesidades ()

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

1.2 Necesidades a ajustar

Necesidades (2)

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
54042	Adquirir certificados digitales para sitios seguros		X		X		X				Se solicita la modificación de la causal a mínima cuantía, por su valor \$49.354.244 debido a que a la fecha existe pluralidad de oferentes para la provisión del servicio. Se solicita la modificación fecha de inicio para 15/10/25, igual PAC para el mes de octubre
54053	Adquirir licencias, soporte y actualización de la solución GlobalSuite GRC ENTERPRISE - SaaS	X		X	X		X				Solicitamos cambiar el mes de compra del mes 6 (junio) al mes 8 (agosto). Esto se debe a que, tras el lanzamiento del RFI (del 19/06/2025 al 27/06/2025), la propuesta económica que se recibió superó el tope establecido, lo que llevó a redefinir lo que se pretendía contratar. Como resultado, se generaron retrasos en el inicio del proceso para poder realizar la compra en el mes indicado. Se solicita modificación en el objeto actual: “Adquirir licencias, soporte y actualización de la solución GlobalSuite GRC Core - SaaS”Por el siguiente: "Adquirir licencias, soporte y actualización de la solución GlobalSuite GRC ENTERPRISE - SaaS" El motivo de este cambio en el objeto se debe a una actualización de la plataforma por parte del proveedor, lo que hace que el objeto sea más acorde con las necesidades actuales, tanto en términos de

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
											suscripción como de adquisición. Se solicita ajustar el PAC al nuevo valor \$89.970.000. 08/10/2025

1.3 Necesidades a excluir

Necesidad ()

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI X NO

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI X NO

¿Por qué?: En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar **Anexo 1 del Acta CIP** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI NO X

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

--	--	--	--	--

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO X
 Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI X NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI X NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

3.2 Designación CEEC ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
54048	Adquirir soporte y actualización de licencias EnterpriseDB	Sale: Daniel Felipe Rivas Burbano Entra: Mauricio Andres Ocampo CC 70785995		

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervision

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
55144	Convenio interadministrativo de asociación para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del conglomerado-Agencia para la gestión del paisaje, el patrimonio y las alianzas public privadas –APP	Unipersonal	Supervisor principal: Antonio Maria Santa CC 70432125 Supervisor suplente: Nury Alexandra Cifuentes CC 59310157
55145	Convenio interadministrativo de asociación para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del conglomerado Museo casa de la Memoria	Unipersonal	Supervisor principal: Antonio Maria Santa CC 70432125 Supervisor suplente: Nury Alexandra Cifuentes CC 59310157
54038	Contrato Interadministrativo para prestar el servicio de mensajería integral.	Unipersonal	Supervisor principal: Antonio Maria Santa CC 70432125 Supervisor suplente: Nury Alexandra Cifuentes CC 59310157

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	2
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	

MODIFICACION No.1
CONTRATO No. 4600105142 DE 2025

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	P&P SYSTEM COLOMBIA SAS
NIT:	900604590
REPRESENTANTE LEGAL:	ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
CC.	53.050.808
OBJETO:	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO
VALOR INICIAL:	DOS MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$2.510.937.933,25) IVA INCLUIDO
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	DOS MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$2.510.937.933,25) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	146 DÍAS CALENDARIO.
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	146 DÍAS CALENDARIO.
SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	27/06/2025 (VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO)
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/11/2025 (DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
Otrosí No. 01	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	ADICIÓN 1: Adición por valor de CIENTO DIESISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DIESISEIS PESOS CON VEINTI TRES CENTAVOS ML (\$117.290.116,23) IVA INCLUIDO QUE CORRESPONDEN AL 4,67% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, PARA ADQUIRIR 24 COMPUTADORES AIO.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	
Versión 10		

JUSTIFICACIÓN:

Debido a la manifestación de interés de algunas Secretarías para adquirir más equipos, y luego de enviarles la información correspondiente decidieron participar en esta adición las Secretarías de: Desarrollo Económico, Cultura Ciudadana, Medio Ambiente y el Departamento Administrativo de Planeación, toda vez que cuentan con el presupuesto para realizar la compra, y se encuentran frente a la necesidad de continuar actualizando la infraestructura tecnológica debido a que se han encontrado con inconvenientes de compatibilidad limitada con nuevos software por la obsolescencia de los equipos de cómputo que tienen asignados, muchos de ellos con versiones muy antiguas de sistema operativo y que ya no tienen soporte, lo que conlleva además a tener vulnerabilidades de seguridad y disminución de la productividad.

MODIFICACION No.1 CONTRATO No. 4600105278 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	SUMIMAS S.A.S
NIT:	830.001.338-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
CC:	79.249.787
OBJETO:	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$274.057.202,27) IVA INCLUIDO
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$274.057.202,27) IVA INCLUIDO
DURACIÓN INICIAL:	132 DÍAS CALENDARIO.
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	132 DÍAS CALENDARIO.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 10		

SUSPENSIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	21/07/2025 (VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO)
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/12/2025 (PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
OTROSÍ No. 01	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	ADICIÓN No.1: por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ML (\$36.168.524,00) IVA INCLUIDO, QUE CORRESPONDE AL 13.20% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO PARA ADQUIRIR 7 COMPUTADORES PORTATILES.

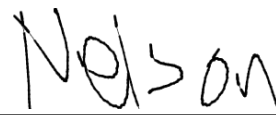
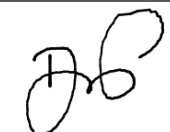
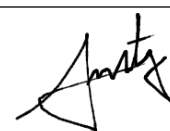
JUSTIFICACIÓN:

Debido a la manifestación de interés de la Secretaria de Cultura Ciudadana para adquirir más equipos, y luego de enviar la información correspondiente decidieron participar en la adición, toda vez que cuentan con el presupuesto para realizar la compra, y se encuentran frente a la necesidad de continuar actualizando la infraestructura tecnológica debido a que se han encontrado con inconvenientes de compatibilidad limitada con nuevos software por la obsolescencia de los equipos de cómputo que tienen asignados, muchos de ellos con versiones muy antiguas de sistema operativo y que ya no tienen soporte, lo que conlleva además a tener vulnerabilidades de seguridad y disminución de la productividad.

Cód. FO-GINF-012	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones 
Versión 8	

Tema	ACTA CIP N°29							Tipo de Reunión	Capacitación	☐	Seguimiento	☐	Modalidad Reunión	Presencial	☒
Dependencia	Secretaria de Innovacion Digital	Organizador	Despacho del Secretario						Entrenamiento	☐	Toma de decisiones	☒		Virtual	☐
Responsable	Valentina Ines Villa Molina	Departamento	Antioquia			Ciudad	Medellín		Formación	☐				Mixta	☐
Fecha	8/8/2025	Lugar	DESPACHO SECRETARIO	Hora inicia	08:00	Hora termina	08:30		Informativa	☐	Otra	☐			

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado;** esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 - 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula de Ciudadanía	15273341	Nelson Ferney Osorio	Asesor	Secretaria de Innovacion Digital	3103939247	nelson.osorio@medellin.gov.co	
2	Cédula de Ciudadanía	52720944	Diana Maria Ochoa Henao	Subsecretario de Despacho	Secretaria de Innovacion Digital	3117623848	diana.ochoa@medellin.gov.co	
3	Cédula de Ciudadanía	71785920	Asney Emilio Pino	Líder de Proyecto (E)	Secretaria de Innovacion Digital	5476	asney.pino@medellin.gov.co	
4	Cédula de Ciudadanía	71787428	Santiago Restrepo Arroyave	Secretario de Despacho	Secretaria de Innovacion Digital	3005736293	santiago.restrepa@medellin.gov.co	

Cód. FO-GINF-012		Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones						
Versión 8								
5	Cédula de Ciudadanía	8161320	Jaime Andres Orozco Montoya	Subsecretario de Despacho	Secretaria de Innovacion Digital	3008596407	jaime.orozco@medellin.gov.co	

Historial del evento

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
1	Valentina Ines Villa Molina creó el evento	08-08-2025 09:01		
2	Valentina Ines Villa Molina actualizó los detalles del evento	08-08-2025 09:03		10.0.16.200
3	Jaime Andres Orozco Montoya firmó la asistencia al evento	08-08-2025 09:09		191.156.43.127
4	Asney Emilio Pino firmó la asistencia al evento	08-08-2025 09:26		190.248.131.62
5	Santiago Restrepo Arroyave firmó la asistencia al evento	08-08-2025 09:29		191.95.34.25
6	Diana Maria Ochoa Henao firmó la asistencia al evento	08-08-2025 15:12		190.248.131.62
7	Nelson Ferney Osorio firmó la asistencia al evento	08-08-2025 15:14		190.248.129.46
8	Valentina Ines Villa Molina cerró el evento	08-08-2025 15:37		10.0.16.200
9	Gestor de Firmas envió el documento firmado por correo a los firmantes	08-08-2025 15:37		



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 4500014979

CENTRO GESTOR: 71300000

NOMBRE: Secretaría de Cultura Ciudadana

Datos generales

Beneficiario:	Sumimas S A S	CODIGO:	1200043419	NIT:	8300013381
Fecha Doc	27.08.2025	Fecha Contab.	27.08.2025		
Creado por	FACEVEDO	Creado el	27.08.2025		
Modificado por	PAVELEZ	Ultima modif.	27.08.2025		
		Fecha Libera	27.08.2025		

Datos adicionales

Texto: Adquirir equipos de cómputo
Importe: 36.168.524

Posición de documento: 00010

Texto: COMPUTADOR PORTATIL (7 UND) Ad1

Posicición presupuestaria 23201010030302 Maqu informática y sus partes, piezas y accesorios

Certificado disponibilidad No. 4000121990 / 001

Nombre fondos 110070125 Excedentes adicionales EPM 2025

Area Funcional 33011603.0682.99

Proyecto 240251 MEJORAMI-Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CUL

Importe original 11.473.076

Importe total 13.652.960

Posición de documento: 00020

Texto: COMPUTADOR PORTATIL (7 UND) Ad1

Posicición presupuestaria 23201010030302 Maqu informática y sus partes, piezas y accesorios

Certificado disponibilidad No. 4000121990 / 001

Nombre fondos 110070125 Excedentes adicionales EPM 2025

Area Funcional 33011603.0682.99

Proyecto 240251 MEJORAMI-Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CUL



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Registro Presupuestal No. 4500014979

CENTRO GESTOR: 71300000

NOMBRE: Secretaría de Cultura Ciudadana

Datos generales

Beneficiario:	Sumimas S A S	CODIGO:	1200043419	NIT:	8300013381
Fecha Doc	27.08.2025	Fecha Contab.	27.08.2025		
Creado por	FACEVEDO	Creado el	27.08.2025		
Modificado por	PAVELEZ	Ultima modif.	27.08.2025		
		Fecha Libera	27.08.2025		

Datos adicionales

Texto: Adquirir equipos de cómputo
Importe: 36.168.524

Importe original	18.920.642
Importe total	22.515.564

APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN: SECRETARIA DE HACIENDA

FACEVEDO (Flor Angela Acevedo Muñoz).

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión, se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, certifico que el fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable:

Nombre : _____

VoBo: _____

Secretario Ordenador:

Santiago Silva J.

Secretaría de Cultura Ciudadana



RE: Aprobación modificación N°1 CONTRATO 4600105278-2025

Desde Gloria Patricia Puerta Martinez <gloria.puerta@medellin.gov.co>

Fecha Vie 29/08/2025 11:05 AM

Para Jeronimo Ramos Ruiz <jeronimo.ramos@medellin.gov.co>

CC Jerson Rojas Jaramillo <jerson.rojas@medellin.gov.co>; Maria Paulina Murillo Pelaez <maria.murillo@medellin.gov.co>

Buenos días, me permito aprobar desde el apoyo jurídico la Modificación Nro. 1 del contrato 4600105278 de 2025, con orden de compra 149048 es la cual consta de:

ADICIÓN No.1: POR VALOR DE TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L. (\$36.168.524,00) IVA INCLUIDO, QUE CORRESPONDE AL 13,20% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO PARA ADQUIRIR 7 COMPUTADORES PORTATILES.

Gracias

Gloria Patricia Puerta Martinez
Apoyo Jurídico - Contratista
Secretaría de Suministros y
Servicios

Oficina 702, piso 7
CAD, Calle 44 # 52-165
gloria.puerta@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co    



De: Jeronimo Ramos Ruiz <jeronimo.ramos@medellin.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 10:49 a. m.

Para: Gloria Patricia Puerta Martinez <gloria.puerta@medellin.gov.co>

Cc: Jerson Rojas Jaramillo <jerson.rojas@medellin.gov.co>; Maria Paulina Murillo Pelaez <maria.murillo@medellin.gov.co>

Asunto: Aprobación modificación N°1 CONTRATO 4600105278-2025

Buenos días,

Luego de revisar la información presentada para la Modificación Nro. 1 del contrato 4600105278 de 2025, desde el apoyo administrativo, financiero y contable, se da el visto bueno de la documentación, la cual consta de:

ADICIÓN No.1: POR VALOR DE TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L. (\$36.168.524,00) IVA INCLUIDO, QUE CORRESPONDE AL 13,20% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO PARA ADQUIRIR 7 COMPUTADORES PORTATILES.

De antemano, muchas gracias por la atención prestada,

Atentamente,

Jerónimo Ramos Ruiz
Apoyo Administrativo -
Contratista
Secretaría de Suministros y
Servicios

Oficina 702, piso 7

CAD, Calle 44 # 52-165

jeronimo.ramos@medellin.gov.co

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación